

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

NO ASISTE:

CONCEJALES:

D. Julián Moreno López

D^a Eva María Arévalo Ruiz

D^a. Sonia Jornet Ruíz

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Martínez

D. Carlos Moreno Ruiz

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D^a Rosa Ana González Moreno

D. Antonio Félix Aláez Martín

D^a Ascensión Hidalgo Iglesias

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas del día veintidós de diciembre de dos mil quince se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Con anterioridad al inicio del estudio de los asuntos incluidos dentro del Orden del Día, por D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández, se felicita al partido popular por su victoria en las pasadas elecciones del 20 de diciembre, esperando que se asuma dicho partido asuma la responsabilidad para formar gobierno.

El Sr. Alcalde agradece dicha felicitación.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

Sometida a consideración del pleno el acta de la sesión anterior de fecha 25 de Noviembre de 2015, no habiéndose presentado ninguna alegación, la misma resulta aprobada por unanimidad de los asistentes

2.- APROBACION DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN “LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GANADO VACUNO DE LECHE PROMOVIDO POR JOSEFA ONÉSIMA RUÍZ MORENO, POL.19 PARC. 86”.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de D^a. Josefa Onésima Ruíz Moreno, sobre proyecto de actuación para **LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GANADO VACUNO DE LECHE EN PARAJE BARRO FINO**, a realizar en la parcela 86 del polígono 19, el Pleno por unanimidad de los 11 concejales asistentes, acuerda:

1°.- Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para **LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GANADO VACUNO DE LECHE PROMOVIDO POR JOSEFA ONÉSIMA RUÍZ MORENO**

2°.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3°.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.

3.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE DOS TORRES.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen de la Comisión Informativa, el cual es dictaminado favorablemente por el grupo popular y reserva de voto por el grupo socialista, relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal para la Implantación y el Ejercicio de Actividades Económicas en el municipio de Dos Torres, conforme a la redacción que contiene el expediente de su razón.

Sometida a consideración del pleno, este por unanimidad de los señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1° Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal para la Implantación y el Ejercicio de Actividades Económicas en el municipio de Dos Torres.

2° Remitir este acuerdo de aprobación inicial al Boletín Oficial de la Provincia, para su exposición pública por el periodo correspondiente, tras el cual si no existen alegaciones o reclamaciones se considere definitivamente aprobado.

4.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA MEDIDA DE APOYO AL EMPRENDEDOR Y ESTÍMULO DEL CRECIMIENTO Y DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN DOS TORRES.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen de la Comisión Informativa, el cual es dictaminado favorablemente por el grupo popular y reserva de voto por el grupo socialista, relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la medida de apoyo al emprendedor y estímulo del crecimiento y de la creación de empleo de Dos Torres, conforme a la redacción que se contiene en el expediente de su razón.

Sometida a consideración del pleno, y tras la exposición del Sr. Alcalde en la que se indica que con esta medida se pretende apoyar al emprendedor para la creación de empleo, mediante apoyo económico, a este tipo de iniciativas, por D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández, expresa que aparte de su apoyo a esta medida, la misma se pueda ampliar en ayudas a suelo industrial, en el momento que se pueda, para revitalizar la actividad industrial en este municipio. Tras esta intervención, el pleno de la corporación, por unanimidad de los señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1° Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la medida de apoyo al emprendedor y estímulo del crecimiento y de la creación de empleo de Dos Torres.

2° Remitir este acuerdo de aprobación inicial al Boletín Oficial de la Provincia, para su exposición pública por el periodo correspondiente, tras el cual si no existen alegaciones o reclamaciones se considere definitivamente aprobado.

5.- APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen de la Comisión Informativa, relativo al documento de Estudio de Impacto Ambiental de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística, el cual resulta con el dictamen favorable del grupo popular y la reserva de voto del grupo socialista. Sometido a consideración del pleno, interviene el Sr. Alcalde exponiendo que este estudio de

impacto ambiental es necesario para que se lleve a cabo la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística, en el cual se incluye la posibilidad de construcción, sin que sean viviendas adosadas, en la zona excluida en la aprobación del anterior PGOU, y que por tanto, debe realizarse su aprobación y los demás trámites correspondientes. Por el Sr. portavoz del grupo socialista, D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández se expone que el grupo socialista mantiene la misma línea que en la Comisión Informativa, por lo que su grupo se abstendrá. Finalmente interviene el portavoz del grupo popular, D. Julián Moreno López que muestra la conformidad de su grupo, visto lo cual, y sometido a votación el asunto, por 7 votos a favor (PP) y 4 abstenciones (PSOE), adopta los siguientes acuerdos:

1º Aprobar inicialmente Estudio de Impacto Ambiental de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística.

2º Remitir este acuerdo de aprobación inicial al Boletín Oficial de la Provincia, para su exposición pública por el periodo correspondiente.

6.- INFORME DE ALCADÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

De la próxima inauguración del Parque de San Isidro, que se realizará en fechas cercanas al Día de Andalucía.

De la firma de diferentes convenios: guardería, fomento y colaboración, servicio de ayuda a domicilio.

Del viaje a Sevilla en relación a las jornadas de UNICEF, como ciudad amiga de la infancia.

De la próxima finalización de las obras que se viene ejecutando en la nave multiusos.

De las diferentes obras PFEA/15, que se viene ejecutando y del estado de ejecución de las mismas.

De las obras que se vienen realizando en 2 viviendas del barrio de San Juan.

De la obra que se viene ejecutando para la pista multideporte.

De las obras ejecutadas en San Roque.

De la puesta en funcionamiento de la Unidad de Estancia Diurna, por parte de PRODE.

De la celebración de la 2ª parte de la XIII Muestra de Cine Rural.

De la celebración de la Feria de Ganado.

De las diferentes actividades culturales que se desarrollaran en navidades.

De la celebración del mercadillo navideño.

De los diferentes conciertos y actuaciones musicales de navidad.

En este Informe de Alcaldía el Sr. Alcalde responde sobre la pregunta formulada en el Pleno ordinario anterior en relación a las diferentes actuaciones en los caminos de la localidad, indicando lo siguiente:

Que durante el ejercicio 2014, el gasto realizado en reparación de caminos ascendió a 20.653€ y que por el momento en el ejercicio 2015 el gasto asciende a 19.829,47€

Seguidamente relaciona los caminos reparados del siguiente tenor literal, facilitado por el concejal de caminos:

- Dehesa Vaca
- Pista del Guijo
- Santa Eufemia
- El Moral
- El Viso
- Raya de la Dehesa
- Virgen de Guía
- Genaro
- El Chinche
- Pablo
- Nicasio Peña
- El Pino
- El Dorado

7.- MOCIONES.-

No se presentó ninguna.-

8.- RUEGO Y PREGUNTAS.-

Se formularon los siguientes:

Ruego, formulado por D^a Ascención Hidalgo Iglesias, en relación a las actuaciones que se vienen desarrollando en las viviendas sitas en el barrio de San Juan, para que se sigan unas normas de uso y adecuadas a los solicitantes, y que la adjudicación se realice públicamente y en igualdad de oportunidades para todos los vecinos. El Sr. Alcalde indica que su adjudicación se formulará conforme a los informes de los servicios sociales.

Ruego, formulado por D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández, en relación a la posibilidad de contar de un punto de encuentro tras las campanadas de fin de año. Formulado el ruego se realiza un intercambio de pareceres entre los miembros de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.